

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 40 de 2011
15 de diciembre de 2011

HORA: 8:15 a. m.

LUGAR: Sala de juntas de Decanatura

1. VERIFICACION DEL QUORUM

1.1 Asistentes

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
LUZ MARLEN DURAN VERGARA Decana de la Facultad de Ciencias y Educación	X		
LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO Representante Coordinadores de Pregrado		X	
LYDA MOJICA RIOS Presidente Comité de Investigaciones FCE	X		
JORGE LUIS ARDILA MONTAÑEZ Director Unidad de Extensión FCE	X		
PILAR MENDEZ RIVERA Representante de Profesores	X		
CECILIA RINCON VERDUGO Representante Coordinadores de Posgrados	X		
LILIANA RODRÍGUEZ PIZZINATO Invitada permanente Acreditación y Autoevaluación	X		
TOMAS SANCHEZ AMAYA Invitado permanente Coordinador PAIEP	X		
FRANCISCO RAMOS CUNCANCHUN Invitado permanente Autoevaluación y Acreditación Postgrados		X	
MARIA DEL SOCORRO JUTINICO FERNANDEZ Invitada permanente Proyecto Académico NEES	X		

IRMA ARIZA PEÑA Secretaria Académica	X		
---	---	--	--

Hay quórum y se puede realizar la sesión.

2 Consideración Acta No.37 (noviembre 17), Acta No.38 (noviembre 24) y Acta No.39 (2 de diciembre).

RTA. Aprobadas.

3. INFORMES

3.1 Informe Decanatura

- **Pago docentes hora cátedra:** Recibirán su salario completo, incluyendo las semanas adicionales que trabajaron por postergación lectiva.
- **Traslados a propósito del reforzamiento.** Está confirmado que la misma empresa que hace el reforzamiento hará los traslados. La Secretaria Académica vuelve a donde estaba, el CAP se debe trasladar a otro sitio, el archivo de secretaria académica permanecerá junto al centro de documentación de sociales, hay 3 proyectos curriculares que se trasladan ingles para la Macarena B, salones 303 y 304 para multimedia, adecuar el domo de la B para el Proyecto Curricular de Lengua Castellana y Artística.
- **Cierre de visita de pares evaluadores Proyecto Curricular de Sociales,** nos fue muy bien, nuevamente felicitaciones a la profesora Liliana Rodríguez por toda la preparación y esfuerzo para que este proceso resultara exitoso, se desarrolló sin dificultades y fue satisfactorio escuchar al par evaluador hacer énfasis sobre la coherencia entre el PUI y las acciones de la Facultad, los profesores hicieron un buen trabajo en Ciencias Sociales.
- **Rendición de cuentas y lanzamiento del Proyecto de Facultad.** Este evento fue preparado con mucha responsabilidad; sin embargo la asistencia de docentes y estudiantes fue escasa, a pesar de que se había otorgado permiso académico por ser un evento de la Facultad; esto lo que evidencia es la falta de compromiso por parte de la comunidad universitaria. No obstante esta Decanatura continuará ejecutando e impulsando las tareas con responsabilidad e identidad institucional.

3.2 Informe Secretaria Académica:

Retiros voluntarios, retiros definitivos, no renovación de matrícula: Aunque el Acuerdo 07 de noviembre de 2011, emanado del Consejo Superior Universitario establece en el artículo 2 una autorización para cancelación de semestre período 2011-3 por parte de los alumnos, esta figura de *cancelación*, hasta ahora se aborda, pues el estatuto estudiantil contempla figuras similares como retiro voluntario, no renovación de matrícula, retiro definitivo etc.; en esos términos los estudiantes formularon sus distintos requerimientos. En ese orden de ideas, el dato que hoy entregamos es semestral con un total de 186 solicitudes registradas. Así mismo, informamos que hay varios requerimientos del mismo orden presentados ante los Consejos Curriculares, los cuales no fueron recibidos en Secretaría Académica por ser fuera del término establecidos; sin embargo o fueron resueltos por los consejos curriculares y serán informados al Consejo de Facultad posteriormente, cuando los proyectos curriculares lo informen.

Generalidades:

- La señora Decana manifiesta que el dato informado de 186, no coincide con el dato entregado por la Secretaría Académica el día martes de 129 requerimientos, éste último notificado al Consejo Académico. Se esta obrando mal, se deben seguir los lineamientos, esas cosas me parecen graves, ya lo dijo también en reunión de coordinadores. Esto es una ilegalidad.
- Al respecto la Secretaria Académica precisa los siguientes planteamientos:
 - a.) ACLARA que el dato que esta entregando al Consejo de 186 solicitudes incluyen **retiros voluntarios, retiros definitivos y no renovaciones de matrícula** y corresponde al total **del semestre 2011-3**. Esto quiere decir que muchas de ellas ya fueron aprobadas por Consejo de Facultad, a lo largo del semestre y **previo aval del Consejo curricular**. Faltaría por aprobar las restantes que son las que fueron radicadas en secretaria académica durante el período establecido en el acuerdo 07 de 2011 y que ya están incluidas en la base de datos de los 186 que hoy se reporta. También faltarían en la base de datos y por aprobar las solicitudes **que fueron radicadas en los proyectos curriculares** pero que no han sido notificadas al Consejo de Facultad y las cuales se espera que lo hagan posteriormente. Por esta razón no tenemos el dato exacto de los estudiantes que solicitaron cancelación de semestre bajo las condiciones establecidas en el Acuerdo 07 de 2011.
 - b.) El dato de hoy (186) no coincide con el dato suministrado el día martes a la Decana (129) pues es una base de datos **semestral** y continúa en construcción día a día.

- c.) Todos los estudiantes retirados en el presente semestre, tendrían derecho a reintegrarse desde el próximo semestre, si así lo desean, de acuerdo con las normas vigentes, en contexto.
- d.) El Acuerdo 07 de 2011 del Consejo Superior Universitario lo que hace es autorizar a los estudiantes para que *cancelen semestre* 2011-3, desde el 23 de noviembre, fecha de su expedición, hasta el 2 de diciembre a las 5.p.m, expresando ante los consejos de facultad, por escrito esa decisión. Esta figura de *cancelación de semestre*, hasta ahora se aborda en la norma, pues como ya se dijo el estatuto estudiantil y el acuerdo 04 de 2011 contempla otras situaciones similares como retiros voluntarios, retiros definitivos y renovaciones de matrícula.
- e.) Así mismo, el Acuerdo 07 de 2011, contempla que los estudiantes que manifiesten deseo de reintegrarse en el semestre 2012 -1, por escrito y radicado **ante los respectivos proyectos curriculares** y que hayan cumplido con lo que se menciona en el anterior literal, serán admitidos en dicho período.
- f.) El Acuerdo 07 de 2011 no precisa si los estudiantes **deben pagar o no el formulario de reingreso, por tanto hemos consultado al CSU.**
- g.) Para efectos de extemporaneidades el Consejo Facultad esta facultado por el mismo Consejo Superior Universitario, por tanto se esta actuando dentro de términos legales.

CONCLUSION: Aprobados los requerimientos presentados en las condiciones del Acuerdo 07 de 2011.

AGENDA DE TEMATICA

Contextualización:

Atendiendo sugerencias del Consejo de Facultad, la secretaria académica preparó agenda temática sobre asuntos, que estando estrechamente relacionados con el ejercicio del Consejo de Facultad, presentan vacíos normativos y/o requieren generar nuevas estrategias y/o lineamientos para su resolución ágil y organizada.

Así mismo, el ánimo de este organismo es establecer un cronograma para el año 2012 que incluya acciones tendientes a mejorar en aquellos aspectos que por su complejidad y frecuencia requieren de la incidencia profesional y académica de Este colegiado.

La Secretaria Académica informó a los consejeros que el orden temático se organizó en coherencia con su campo de aplicación (estudiantes, docentes, consejos curriculares, proyectos curriculares, comunidad en general etc.). La siguiente tabla expresa la proyección presentada:

RELACION	No.	TEMA	CONTEXTO
EN RELACION CON LOS ESTUDIANTES	1	MONITORIAS	Teniendo en cuenta que no se ha producido respuesta por parte de la oficina jurídica a las consultas realizadas, en relación con normatividad del año 1973 del CSU, que no se ajusta a las actuales circunstancias, es necesario emitir directriz de criterios unificados en torno a este proceso
	2	SEGUNDA LENGUA	No se presenta suficiente claridad en su aplicación en el sistema de créditos, clasificación, costos en materiales, requisito de grado, inclusión de discapacitados, etc. El Consejo de Facultad puede linear directriz de funcionamiento y sugerir aspectos para mejorar.
	3	MOVILIDAD ESTUDIANTIL EXTERIOR	Hay vacíos normativos en tono a homologación de asignaturas y otros aspectos pero el CF debe expedir lineamientos para estudio de planes de estudio y procedimiento aval académico
	4	RETIROS VOLUNTARIOS, REINGRESOS, REEXPEDICION , NO RENOVACION DE MATRICULA	Independientemente de las normas que favorecen la extemporaneidad el CF debe sacar directriz con tiempos y criterios unificados
		ENTREVISTAS DE SELECCIÓN	Autoevaluación del proceso- pros y contras

	5		
	6		Autoevaluación del proceso- pros y contras
	7	DIRECCION TRABAJOS DE GRADO	Se adelanta una nueva normatividad en consejo académico. No obstante existen inquietudes
EN RELACION CON LOS DOCENTES	1	DESCARGAS ACADEMICAS	A pesar que hay normatividad vigente, existen vacíos en torno a descargas académicas por proyectos de investigación en red interinstitucional, descargas por investigación(+ y -) , coordinación de postgrados
	2	PLANES DE TRABAJO	Se requiere que las actividades que refleja el plan de trabajo efectivamente se cumplan. Dirección de trabajos de grado, representación en los consejos,. Tareas de acreditación Etc.
POLITICAS DE FACULTAD	1	SOBRE LA RESPONSABILIDAD DE DOCENTES EN TAREAS COMO AUTOEVALUACION Y ACREDITACION Y OTRAS.	¿Cómo lograr que los docentes asuman este proceso como una responsabilidad de obligatorio cumplimiento?
	2	SOBRE LAS DECISIONES DEL CONSEJO DE FACULTAD NO ACATADAS POR CONSEJOS	¿Qué hacer con las decisiones del Consejo de Facultad que no son acatadas?

		CURRICULARES	
		SOBRE LA APLICACIÓN Y EL CONOCIMIENTO SUFICIENTE DE LAS NORMAS	¿Qué hacer para que todos apliquen irrestrictamente las normas?
	3		
	4	SOBRE PLANEACION Y CONTRATACION PERSONAL ADMINISTRATIVO DE APOYO AÑO 2012	Planeación oportuna de contratos OPS , necesario para el buen funcionamiento de las actividades administrativas
AUTOEVALUACION PROCESOS ACADEMICOS	1	EN INVESTIGACION	Autoevaluación del proceso vs resultados
		EN EXTENSION	Autoevaluación del proceso- pros y contras
	2		
	3	EN BIENESTAR LABORAL ADMINISTRATIVOS, DOCENTES, EESTUDIANTES, COMUNIDAD EN GENERAL	Autoevaluación del proceso- pros y contras
	4	EN AUTOEVALUACION Y	Autoevaluación del proceso- pros y contras

	ACREDITACION	
5	MAESTRIA EN CIENCIAS	Autoevaluación del proceso- pros y contras
6	EN CURRICULO	Autoevaluación del proceso- pros y contras
7	MANEJO DE RELACIONES INTERPERSONALES Y MANEJO DE LA COMUNICACIÓN	Autoevaluación del proceso- pros y contras

Intervenciones de los consejeros:

1. Inicialmente se sugiere incluir otros temas como : programas transversales, movilidad estudiantil para participación en eventos
2. Se hizo claridad en que la agenda propuesta no tiene relación con el proyecto de Facultad.
3. En materia de Investigación, extensión, Autoevaluación y Acreditación, currículo, se sugiere solicitar planes que reflejen proyecto, avance y expectativas año 2010.

OBSERVACIONES. La profesora cecilia solicita que las decisiones que se tomen en el Consejo de Facultad no sean ligadas al proyecto de facultad.

Al respecto la señora decana manifiesta que todo tiene relación con el proyecto de facultad y que por tanto debe incluirse ya que el mismo tiene una fundamentación teórica y otra operativa.

CONCLUSIÓN:

Se presentaron reflexiones de orden general pero finalmente no se concretaron acciones ni nuevas estrategias para el año 2012, en ninguno de los temas propuestos.

REINGRESOS SEMESTRE 2012 - PRESENTADOS:

Contextualización.

Estas son solicitudes de reingreso presentadas con anterioridad y avaladas por los respectivos consejos curriculares. Falta Sociales y Química que no los han allegado.

- Proyecto Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana: 11 alumnos
- Proyecto Curricular de Licenciatura en Física: 14 alumnos
- Proyecto Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés: 18 alumnos
- Proyecto Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística: 18 alumnos
- Proyecto Curricular de Matemáticas: 3 alumnos
- Proyecto Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas: 18 alumnos
- Proyecto Curricular de Licenciatura en Pedagogía Infantil: 15 alumnos
- Proyecto Curricular de Licenciatura en Biología: 10

RTA. Aprobados.

ELECTIVAS: Se presenta la propuesta de electivas de los distintos proyectos curriculares.

Observaciones:

María del Socorro Jutinico informa que si bien los proyectos curriculares de Lengua Castellana y Educación matemáticas no enviaron la proyección de las electivas, el proyecto académico de -NEES- si envió, a tiempo, a estos proyectos la solicitud para que desde allí se proyectara hacia la Facultad.

RTA. Se delega comisión para estudio de electivas a los profesores: Luz Marlen Durán Vergara, Luis Eduardo Peña Prieto, María del Socorro Jutínico y Tomás Sánchez Amaya. Esta comisión debe reunirse en lo posible a la mayor brevedad y hacer el estudio correspondiente.

CONCEPTO JURÍDICO SOBRE DIRECCION DE TRABAJOS DE GRADO:

La Secretaria Académica lee las conclusiones.

RTA. Remitir vía electrónica a coordinadores de pregrado y consejeros.

VARIOS.

Por solicitud de María del Socorro Jutinico, el Consejo de Facultad APRUEBA remitir de nuevo al Consejo Académico y Superior la resolución de funcionamiento Académico y solicitar incluir en la estructura organizacional de la Facultad de la universidad el proyecto académico transversal de “Formación de Profesores para población con Necesidades Educativas Especiales” para que se de el transito respectivo que conduzca a condiciones de espacio físico, presupuesto, logística y recurso humano.-

Se da por terminada la Sesión siendo las 12:15 p.m.

LUZ MARLEN DURAN VERGARA

Presidente Consejo de Facultad de
Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA

Secretaria Consejo Facultad de Ciencias y
Educación

Digitó y elaboró: Luz Amanda Gil Torres

Revisó y consolidó: Irma Ariza Peña